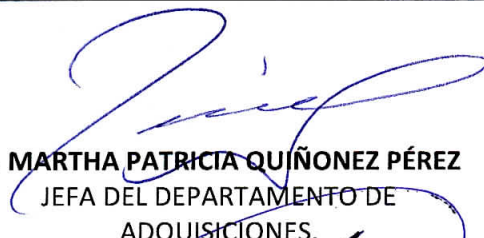
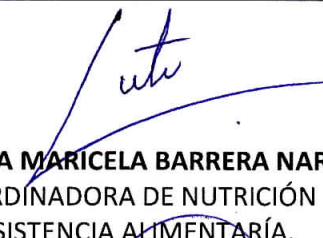
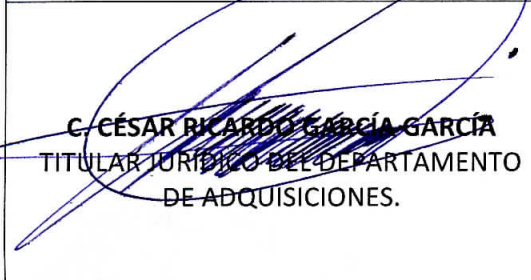
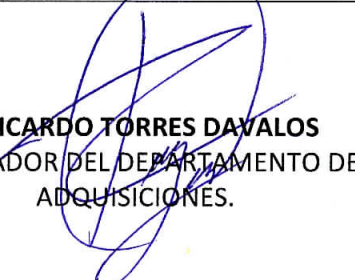


CONSTANCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PREVISTA PARA LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 03 (TRES) DE MAYO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/CC/019/2023 - ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA AYUDAS SOCIALES, POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. -----

--- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **03 (tres) de mayo del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, la **C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO**, Coordinadora de Nutrición y Asistencia Alimentaria; así como el **C. RICARDO TORRES DAVALOS** cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, no fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, de conformidad al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 11:00 once horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas al respecto en los correos electrónicos señalados en las bases de convocatoria de merito, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada.-----

---- Por lo que se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas, quedando vigente la fecha de presentación de propuestas y apertura de sobres previstas en las bases de la presente licitación-----

 <p>C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.</p>	 <p>C. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>
 <p>C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.</p>	 <p>C. RICARDO TORRES DAVALOS COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.</p>

